



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Juanca Loro, Bernardo Espejo, Antonio Carrillo, Pasqual Espinosa, Nicolas Guico, Jacinto Velda, Gregorio Carranaga, y Joseph Planes Turcedor.

Nota. 11. 11.

Se leyeron las notas del Cav. antecedente y la Ciudad quiso en su interhemida.

Se rogativa por agua de.

Teniendo presente la Ciudad lo adelantado del tiempo y falta de lluvia para paralar rimentenon q. harta aqui se han hecho como para proquirlos; y q. este sera castigo por rnas culpas; deseando aplacar la divina justitia; acuerda; se escriba papel a los v. Sean y Cav. de esta v. de Logrona, q. para su logno no hallando inconveniente se oia disponer las puezas q. tenga por bien para ello; Y asi mismo siendo de su agrado para celebrar misa de oraxias por dar q. d. m. se a serido dispensamos en live taran este pueblo de de los temeratos y extragos q. han causado en otros pueblos.

Se el tratam. q. se a de dar a

La Ciudad acuerda se haga la representacion q. esta resuelto sobre la Ciudad en las q. se debe tratar en las p. n. de Logrona, y otras p. n. q. para ello se busquen los acuerdos, ordenes y demas documentos q. convenga, y traten sobre este asunto.

Informe al Sr. D. Alonso Manresa Dho. Procurador gen. de la Ciudad, hauiendole participado por el Sr. Doctoral de esta v. de Logrona la resoluzion de su Cavildo eclesiastico para q. se continue la instancia, sobre el Patronato del Hospital del Sr. Juan de Dios, perteneciente a ambos Cavildos, nombramiento de medicos y cirujanos; y se dio el informe q. se a hecho al Sr. N. N. N. por los Cavalleros Comisarios de ambas comunidades de la Ciudad hauiendolo. Acuerdo se cito generalmte para el primer Cavildo ordinario, para conferir y resolver lo conveniente; y q. el Sr. D. Juan Co. Procamora Dho. traiga razon de los fundamentos q. puedan servir a este fin.

Se to que la Cam. de Arrem. de los feligreses de la Parrog. de Santa Cathalina acuerda para. 11. 11. de la Ciudad se to que la Campana el dia de su festividad.

La Ciudad acuerda q. el Sr. D. Juan Carrillo Dho. haga reconocer la torre de esta Cathalina y Chapitel de su Campana, por

Se reconozca la torre. 11. 11.